

Diputación impulsa un programa extraordinario para afrontar los daños de los terremotos y acelerar la recuperación de los municipios afectados

El programa contempla inspecciones técnicas, apuntalamientos, retirada de elementos con riesgo de caída, alquiler de maquinaria y reparación de infraestructuras municipales dañadas

lunes 24 de agosto 2026



El presidente de la Diputación de Granada, Francis Rodríguez, ha presentado junto a la vicepresidenta y portavoz del Gobierno provincial, María Vera, y el diputado de Emergencias, Eduardo Martos, el Programa Extraordinario de Cooperación Económica destinado a respaldar los gastos y actuaciones que los ayuntamientos han tenido que asumir como consecuencia de los terremotos.

Rodríguez ha explicado que el programa tiene como objetivo acompañar a los municipios en la reparación de daños acelerando la vuelta a la normalidad, dando continuidad a la respuesta desplegada por la Diputación desde las primeras horas de la emergencia.

“Desde el primer momento hemos estado sobre el terreno, junto a nuestros alcaldes, movilizándolo a los Bomberos de la Diputación, desplegando medios y actuando allí donde existía un riesgo

para las personas. Ahora damos un paso más para responder también al esfuerzo extraordinario que están realizando nuestros ayuntamientos y ayudarles a recuperar cuanto antes la normalidad”, ha señalado.

Podrán acogerse a este programa los consistorios de la provincia que hayan tenido que realizar actuaciones extraordinarias para garantizar la seguridad pública, proteger a la población, restablecer servicios o espacios públicos o atender otras necesidades derivadas de los terremotos.

Entre los gastos que podrán financiarse se encuentran las inspecciones técnicas extraordinarias de edificios, construcciones e infraestructuras, así como los honorarios de arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros y otros profesionales necesarios para evaluar los daños y determinar posibles riesgos.

El programa permitirá también cubrir actuaciones de emergencia, instalación o alquiler de vallados y elementos de protección, apuntalamientos, retirada de cascotes, cornisas, revestimientos y otros elementos desprendidos o con riesgo de caída, así como la limpieza extraordinaria de calles, plazas y otros espacios públicos. También podrán financiarse el alquiler de plataformas elevadoras, grúas, contenedores, vehículos, maquinaria y otros medios auxiliares, las actuaciones extraordinarias de Protección Civil y la habilitación provisional de espacios municipales destinados a la atención o acogida temporal de personas desalojadas.

A ello se suma la posibilidad de sufragar la reparación de calles, caminos, plazas, redes, instalaciones, equipamientos, mobiliario urbano y otros bienes de titularidad municipal directamente afectados por los movimientos sísmicos, así como los gastos extraordinarios derivados del cierre preventivo, aseguramiento o posterior reapertura de espacios públicos.

Rodríguez ha destacado que “queremos que este programa sea lo suficientemente amplio para responder a la realidad que han vivido nuestros pueblos durante estos días. Cada municipio ha tenido necesidades diferentes y nuestro compromiso es ofrecerles una respuesta ágil y útil que les permita afrontar esas consecuencias sin quedarse solos”.

“Primero la seguridad, ahora la recuperación”

El programa contempla además la financiación de determinadas actuaciones materiales de carácter estrictamente urgente realizadas por los ayuntamientos en relación con inmuebles de titularidad privada, siempre que su finalidad inmediata haya sido evitar un riesgo para las personas, los bienes de uso público o la vía pública. Podrán incluirse, por ejemplo, inspecciones de emergencia, vallados, balizamientos, cortes de calles, medidas provisionales de seguridad, apuntalamientos urgentes y retirada de elementos desprendidos o con riesgo de desprendimiento.

Rodríguez ha incidido en que este programa representa la continuidad de la respuesta que la Diputación ha mantenido desde el inicio de la serie sísmica. “Primero había que garantizar la seguridad, atender las emergencias y eliminar los riesgos. Y ahí hemos estado desde el primer

minuto. Ahora toca afrontar las consecuencias y trabajar para que nuestros pueblos y sus vecinos recuperen cuanto antes su día a día. Nuestros alcaldes han respondido cuando había que hacerlo y la Diputación va a estar a su lado”, ha afirmado.

Balance del dispositivo de Bomberos

Durante la comparecencia, Rodríguez ha realizado también balance del dispositivo desplegado por los Bomberos de la Diputación desde el inicio de los movimientos sísmicos con cerca de medio millar de intervenciones en los diferentes municipios afectados

Los Bomberos de la institución provincial han centrado buena parte de sus actuaciones en la eliminación de elementos con riesgo de caída a la vía pública y el aseguramiento de cornisas, chimeneas, balcones, fachadas y otros elementos afectados, trabajando de manera coordinada con los técnicos y servicios municipales.

Rodríguez ha agradecido especialmente “la profesionalidad, entrega y capacidad de respuesta de nuestros Bomberos así como del conjunto de efectivos del resto de cuerpos y trabajadores municipales, que han estado desde el primer momento en los municipios afectados, trabajando durante jornadas muy intensas y poniendo siempre por delante la seguridad de nuestros vecinos”.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

de cooperación económica

para los municipios afectados por los terremotos

La Diputación de Granada

impulsa una **línea de apoyo** para ayudar a los ayuntamientos a afrontar los gastos extraordinarios provocados por los terremotos.

¿Qué actuaciones podrán financiarse?

Inspecciones técnicas extraordinarias	Limpieza y actuaciones de emergencia
Apuntalamientos, vallados y medidas de seguridad	Alquiler de maquinaria y medios auxiliares
Retirada de cascotes y elementos con riesgo de caída	Reparación de calles, redes e infraestructuras municipales

Respuesta, cooperación y apoyo a los municipios para recuperar la normalidad lo antes posible.

 **Diputación de Granada**